

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 26991** *Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.I) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, dispongo:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas por esta Universidad y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 158, de 30 de junio de 2018.

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 18 de septiembre de 2025 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Valladolid, 12 de diciembre de 2025.—El Rector, David García López.

ANEXO

Plan de Estudios del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas

La estructuración de los contenidos formativos que abarca el plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas se vertebra sobre una estructura de tres niveles: módulo, materia y asignatura. Esta estructuración da soporte a una formación que provee las capacidades y competencias requeridas en la práctica profesional de la Dirección y Gestión de Personas.

Este máster se cursa en la modalidad virtual.

La distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia es la siguiente:

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación Básica.	0
OB	Obligatorias.	48
OP	Optativas.	6
PE	Prácticas externas.	0
TFM	Trabajo Fin Máster.	6
	Total.	60

El plan de estudios integrando toda la estructura de módulo-materia-asignatura se recoge en la siguiente tabla:

Código módulo	Módulo	ECTS	Código materia	Materia	ECTS	Código asignatura	Asignatura	ECTS	Carácter
1	General.	72	1.1	Gestión de organizaciones, personas y procesos.	6	1.1.1	Dirección estratégica de personas y gestión por procesos.	3	OB
						1.1.2	Gestión de proyectos.	3	OB
			1.2	Procesos clave de gestión de personas I.	12	1.2.1	Estrategia, planificación y selección.	6	OB
						1.2.2	Captación y desarrollo del talento: formación, desarrollo y evaluación del desempeño.	6	OB
			1.3	Procesos clave de gestión de personas II.	15	1.3.1	Habilidades directivas y gestión del cambio.	6	OB
						1.3.2	Comunicación, participación y clima laboral.	6	OB
						1.3.3	Retribución y reconocimiento.	3	OB
			1.4	Procesos soporte a la gestión de personas.	18	1.4.1	Consultoría y control de gestión de personas.	6	OB
						1.4.2	Socio en gestión de operaciones de recursos humanos / HR Operative partner.	6	OP
						1.4.3	Socio estratégico de recursos humanos / HR Business partner.	6	OP
			1.5	Nuevos planteamientos en la gestión de personas.	9	1.5.1	Bienestar Laboral y Organizaciones Saludables.	3	OB
						1.5.2	Innovación y Tecnología en RRHH.	3	OB
						1.5.3	Coaching en las organizaciones.	3	OB
			1.6	Trabajo fin de máster.	6	1.6.1	Trabajo fin de máster.	6	TFM
			1.7	Prácticas externas.	6	1.7.1	Prácticas externas.	6	OP

Asignatura	Carácter	Curso	Semestre	ECTS
Habilidades directivas y gestión del cambio.	OB	1	1	6
Retribución y reconocimiento.	OB	1	1	3
Consultoría y control de gestión de personas.	OB	1	1	6
Dirección estratégica de personas y gestión por procesos.	OB	1	1	3
Estrategia, planificación y selección.	OB	1	1	6
Captación y desarrollo del talento: formación, desarrollo y evaluación del desempeño.	OB	1	1	6
Coaching en las organizaciones.	OB	1	2	3

Asignatura	Carácter	Curso	Semestre	ECTS
Innovación y Tecnología en RRHH.	OB	1	2	3
Prácticas externas.	OP	1	2	6
Trabajo fin de máster.	TFM	1	2	6
Bienestar Laboral y Organizaciones Saludables.	OB	1	2	3
Socio estratégico de recursos humanos / HR Business partner.	OP	1	2	6
Socio en gestión de operaciones de recursos humanos / HR Operative partner.	OP	1	2	6
Comunicación, participación y clima laboral.	OB	1	2	6
Gestión de proyectos.	OB	1	2	3

Notas aclaratorias:

- Asignaturas de carácter básico (BA), obligatorio (OB), optativo (OP), Prácticas externas (PE) y Trabajo fin de máster (TFM).